she4sea PROFILING TOOL

Erasmus+ Enriching lives, opening minds.

IKY

Cofinanciado por la Unión Europea

TRANSPORTE MARÍTIMO

PUESTO

Patrón

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Patrón de embarcaciones de arqueo bruto no superior a 100 GT que realicen navegaciones que no se alejen más de 3 millas del puerto y que transporten un máximo de 150 pasajeros. El Patrón puede desempeñar simultáneamente las funciones de patrón y jefe de máquinas, siempre que el buque disponga de la automatización adecuada y la potencia no supere los 375 kW en un solo motor, o el doble en dos o más motores.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Certificados convencionales
- Gestión del tráfico
- Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos, SMSSM
- Conocimiento local de la zona VTS y del marco legislativo internacional, nacional y local (reglamentación portuaria, reglamentación aduanera, etc.)
- Procedimientos operativos y de emergencia
- Partes físicas del buque
- Principios de estiba de la carga
- Conocimiento de los convenios de la Organización Marítima Internacional
- Inglés marítimo
- Navegación

COMENTARIOS

Para ver si este puesto está regulado en los Estados miembros de la UE, los países del EEE o Suiza, y cómo lo está, consulta el portal ESCO en el siguiente enlace: **https://esco.ec.europa.eu/en/classification/occupation**

HABILIDADES BLANDAS

- Ejercer el control
- Orientar a un equipo
- Capacidad para tomar iniciativas y tomar decisiones
- Evaluación de riesgos (capacidad razonable para asumir riesgos)
- Competencia intercultural
- Movilización en momentos críticos
- Pensamiento crítico
- Capacidad de gestionar múltiples areas asignadas
- Autoliderazgo
- Autoconfianza
- Establecimiento de prioridades (capacidad para establecer prioridades y decidir qué situaciones requieren una actuación inmediata)
- Motivación de las personas
- Crear instrucciones verbales
- Capacidad para funcionar en condiciones de estrés
- Autorregulación (habilidades para controlar las emociones)
- Sensibilidad social

HABILIDADES DURAS

- Buen conocimiento del Derecho marítimo
- Requisitos reglamentarios y conocimientos jurídicos
- Principios de gestión de las vías navegables y del tráfico, incluido el conocimiento de la situación
- Conocimiento profundo de la documentación del transporte marítimo, incluidos los formularios FIATA y FONASBA
- Instalaciones portuarias y dispositivos de elevación de cargas
- Evaluar el estado del buque
- Realizar cálculos de navegación
- Comunicar los planes de amarre
- Garantizar la seguridad del buque
- Mantener los diarios de viaje
- Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos
- Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques
- Normativa internacional para prevenir los abordajes en el mar
- Navegación

HELMEPA ΕΛΛΗΝΙΚΗ ΕΝΩΣΗ ΠΡΟΣΤΑΣΙΑΣ ΘΑΛΑΣΣΙΟΥ ΠΕΡΙΒΑΛΛΟΝΤΟΣ HELLENIC MARINE ENVIRONMENT PROTECTION ASSOCIATION · SEA TEACH · UPC · militos · 1881

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Nacional Helénica (IKY). Ni la Unión Europea ni la IKY pueden ser considerados responsables de ellos.